

Acta No. 132

*Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo
de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 14 de Febrero de 2019.*

En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 13:23 (trece horas con veintitrés minutos) del día 14 (catorce) del mes de febrero del año 2019 (dos mil diecinueve), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar Sesión Ordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; antes de dar inicio a los trabajos de la presente sesión, el Secretario del R. Ayuntamiento comunica a los presentes que la Presidenta Municipal C. Juana Leticia Herrera Ate, se encuentra en su despacho atendiendo una audiencia, y en brevedad se integrará a los trabajos de la presente Sesión, por lo que con fundamento en el artículo 63, Primer Párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, presidirá la presente sesión la Primera Regidora, C. Laura Guadalupe Gurreola Chacón, en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los C.C. José Lorenzo Natera, Síndico Municipal; Laura Guadalupe Gurreola Chacón, Primera Regidora; Ing. Pedro Luna Solís, Segundo Regidor; Lic. Belem Rosales Alamillo, Tercera Regidora; Profr. Miguel Ángel Domínguez Parga, Cuarto Regidor; Ma. Elena Camacho Zamora, Quinta Regidora; Ing. Rafael Cisneros Torres, Sexto Regidor; Myrna Leticia Soto Soto, Séptima Regidora; Lic. Hiram Brahim López Manzur, Octavo Regidor; Marcela Enríquez Rojas, Novena Regidora; Uriel López Carrillo, Décimo Regidor; María de Lourdes Aijón López, Décima Primera Regidora; C.P. Carlos Antonio Rosales Arcaute, Décimo Segundo Regidor; Lic. Silvia del Carmen Nevárez Rodríguez, Décima Tercera Regidora; Lic. Omar Enrique Castañeda González, Décimo Cuarto Regidor; Lic. Fermín Cuellar González, Décimo Quinto Regidor; y Lic. Ángel Francisco Rey Guevara, Secretario del R. Ayuntamiento; desahogado de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia. - En seguida en desahogo del **Segundo Punto**, la C. Primera Regidora, confirma la existencia de quórum con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión. - Ato seguido, el Secretario del R. Ayuntamiento continúa con la lectura del Orden del Día, como sigue: **Tercer Punto**: Propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día; **Cuarto Punto**: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 07 de febrero de 2019; **Quinto Punto**: Lectura de correspondencia recibida en la Secretaría del R. Ayuntamiento; **Sexto Punto**: Presentación de las Comisiones de Hacienda y Patrimonio Municipal; y de Reclutamiento y Panteones, del Proyecto de un Nuevo Panteón Municipal;

Septimo Punto: Dictámenes presentados por la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, para aprobación en su caso, sobre los siguientes asuntos: **7.1.** Solicitud presentada por la Empresa Centro Comercial La Esmeralda, S.A. de C.V., cuyo representante legal es el C. Miguel Ángel González Barba, referente a la Enajenación de Vialidad identificada como Calle Iglesia de Macedonia con superficie de 2,399.86 metros cuadrados y una Fracción de la Calle Iglesia de Neapolis con superficie de 156.25 metros cuadrados ubicadas en el Fraccionamiento San Alberto; **7.2.-** Petición presentada por la C. María Dolores García Rodríguez de Espino, referente al Régimen de Propiedad en Condominio, del predio ubicado en Privada Segunda María Luisa Prado de Mayagoitia #140 Lote 19 y 20 Manzana 09 de la Colonia José López Portillo. **Octavo Punto:** Asuntos Generales; **Noveno Punto:** Clausura de la Sesión.- En desahogo del **Tercer Punto**, referente a la propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día, es aprobada por Unanimidad.- A lo seguido en desahogo del **Cuarto Punto**, sobre la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 07 de Febrero de 2019, el Secretario del R. Ayuntamiento, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de su lectura y una vez concedida, es aprobada por Unanimidad.- A continuación en desahogo del **Quinto Punto**, referente a lectura de correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, da lectura a lo siguiente: Petición presentada por la C. Antonia Pérez Vázquez, referente a la Subdivisión de la Fracción 1 de la Parcela 84 Polígono 1 de la Zona 03 del Ejido El Vergel de este Municipio, continúa comentando que este asunto será turnado a la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente.- A continuación en desahogo del **Sexto Punto**, referente a la presentación de las Comisiones de Hacienda y Patrimonio Municipal, y de Reclutamiento y Panteones, del Proyecto de un Nuevo Panteón Municipal, se le concede la voz al Síndico Municipal y Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal quien comenta que preocupada la C. Presidenta Municipal por la situación que se ha generado por la saturación en los panteones las comisiones unidas se dieron a la tarea de analizar y aterrizar este proyecto, el cual fue elaborado por la dirección de obras públicas, este panteón estará ubicado en el Ejido El Vergel, cuenta con 10 hectáreas y el modelo será distinto que los actuales, contará con pasillos y calles para mejor acceso tanto a pie como en vehículo; así mismo contará con señalización y numeración para mejor localización de los extintos, a efecto de mejor localización; invita a los presentes a observar la proyección mediante diapositivas; sobre el mismo tema se le concede la voz al Décimo Segundo Regidor, quien resalta el esfuerzo realizado por las instancias involucradas, e informa que son más de 70 mil espacios, que pueden ser triples, será un panteón que dará solución a la problemática por más de 40 años, este proyecto se realizará con ingresos propios del Municipio lo cual debe de quedar la satisfacción como administración el entregarle este servicio a la ciudadanía; terminada la presentación, el H.

Cabildo toma el Acuerdo siguiente: 567.- *Se aprueba por Unanimidad, el Proyecto del Nuevo Panteón Municipal, el cual en su construcción empleará un modelo diferente, incluyente e innovador a los panteones tradicionales, mismo que estará ubicado en el Ejido El Vergel del municipio de Gómez Palacio, Dgo., con una capacidad de 72,117 espacios entre Mausoleos, Zonas de Gavetas, Área para Mascotas y Fosa Común, con una durabilidad aproximada de más de 40 años.* - Comuníquese este Acuerdo a los C.C. Tesorero y Contralor Municipales, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Dirección de Planeación y Dirección de Catastro para que procedan en consecuencia. - En seguida, en desahogo del Séptimo Punto, Numeral 7.1., consistente en el dictamen presentado por la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, para aprobación en su caso, sobre la solicitud presentada por la Empresa Centro Comercial La Esmeralda, S.A. de C.V., cuyo representante legal es el C. Miguel Ángel González Barba, referente a la Enajenación de Vialidad identificada como Calle Iglesia de Macedonia con superficie de 2,399.86 metros cuadrados y una Fracción de la Calle Iglesia de Neapolis con superficie de 156.25 metros cuadrados ubicadas en el Fraccionamiento San Alberto, se le concede la voz al Décimo Segundo Regidor y Vocal de la Comisión, quien da lectura al dictamen el cual en su resolutive dice: "Acuerdos: Uno.- Se solicita el análisis, la revisión y en su caso la aprobación de la Desincorporación de Bienes de Dominio Público de las Calle Iglesia de Macedonia con superficie de 2,399.86 metros cuadrados, y la Calle Iglesia de Neapolis con superficie de 156.25 metros cuadrados del Fraccionamiento San Alberto de esta ciudad, para que se lleve a cabo la desincorporación de un bien de dominio público a un bien de dominio privado. Dos.- Se solicita el análisis, la revisión y en su caso la aprobación de la Enajenación de las Calle Iglesia de Macedonia con superficie de 2,399.86 metros cuadrados, y una fracción de la Calle Iglesia de Neapolis con superficie de 156.25 metros cuadrados del Fraccionamiento San Alberto de esta ciudad, con el fin de que se incorpore la superficie total de estas dos vialidades al polígono fusionado antes mencionado. Atentamente. Gómez Palacio, Dgo., a 12 de Febrero de 2019. La Comisión de Obras Públicas y Urbanismo. Rúbricas"; terminada la lectura, el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: 568.- *Se aprueba por Unanimidad, la desincorporación del Dominio Público y su incorporación al Dominio Privado, de la Calle Iglesia de Macedonia con superficie de 2,399.86 metros cuadrados y una fracción de la Calle Iglesia de Neapolis con superficie de 156.25 metros cuadrados del Fraccionamiento San Alberto, de ésta Ciudad, con una superficie total de 2,556.11 metros cuadrados, colindando por la zona Norte con el Boulevard San Alberto de dicho Fraccionamiento; lo anterior con fundamento en el Artículo 166 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango. En tanto que, para el análisis, revisión y en su caso aprobación para la enajenación de las mismas, turnese a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.* - Comuníquese este Acuerdo a los C.C. Tesorero y Contralor Municipales, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Departamento

de Patrimonio Municipal para que procedan en consecuencia. - A continuación en desahogo del Numeral 7.2., del Séptimo Punto, referente a la petición presentada por la C. María Dolores García Rodríguez de Espino, referente al Régimen de Propiedad en Condominio, del predio ubicado en Privada Segunda María Luisa Prado de Mayagüetia #140 Lote 19 y 20 Manzana 09 de la Colonia José López Portillo, se le concede la voz a la Décima Primer Regidora, y Vocal de la Comisión quien da lectura al dictamen en mención, el cual en su resolutive dice: "Único.- Se aprueba en forma unánime, para que surta los efectos legales correspondientes, la autorización del Régimen de Propiedad en Condominio presentada por la C. María Dolores García Rodríguez de Espino referente al Régimen de Propiedad en Condominio del predio ubicado en Privada Segunda María Luisa Prado de Mayagüetia #140 lote 19 y 20 manzana 09 de la Colonia José López Portillo de esta ciudad, con una superficie de 183.76 metros cuadrados, con Clave Catastral U 010-026-019, para la regularización de 3 viviendas bajo el régimen en condominio. Atentamente. - Sufragio Efectivo, No Reelección. Gómez Palacio, Dgo., a 12 de febrero de 2019. La Comisión de Obras Públicas y Urbanismo. Rúbricas.": terminada la lectura el C. Secretario del R. Ayuntamiento pone a consideración del Pleno el dictamen presentado por la Comisión, quien toma el Acuerdo siguiente: 569.- Se Aprueba por Unanimidad, la petición presentada por la C. María Dolores García Rodríguez de Espino, referente a la Constitución del Régimen de Propiedad en Condominio del predio ubicado en Privada Segunda María Luisa Prado de Mayagüetia #140 Lote 19 y 20 Manzana 09 de la Colonia José López Portillo de esta ciudad, con una superficie total de 183.76 metros cuadrados, con Clave Catastral U-010-026-019, para quedar de la forma siguiente: Condominio 1 (Habitacional): Área Privativa Planta Baja: 52.65 metros cuadrados; Área Privativa Planta Alta: 42.20 metros cuadrados; Total Área Privativa: 94.85 metros cuadrados; Porcentaje Ocupacional: 35.51%; Porcentaje Correspondiente (Área Común): 33.33%, Área Tributaria Uso Común, 37.43 metros cuadrados; Condominio 2 (Habitacional): Área Privativa Planta Baja: 51.35 metros cuadrados; Área Privativa Planta Alta: 41.14 metros cuadrados; Total Área Privativa: 92.49 metros cuadrados; Porcentaje Ocupacional: 34.63%; Porcentaje Correspondiente (Área Común): 33.33%, Área Tributaria Uso Común, 37.43 metros cuadrados; Condominio 3 (Habitacional): Área Privativa Planta Baja: 79.76 metros cuadrados; Área Privativa Planta Alta: 00.00 metros cuadrados; Total Área Privativa: 79.76 metros cuadrados; Porcentaje Ocupacional: 29.86%; Porcentaje Correspondiente (Área Común): 33.33%, Área Tributaria Uso Común, 37.43 metros cuadrados. Superficie Privativa Total: 267.10 metros cuadrados; Superficie Privativa Planta Baja: 183.76 metros cuadrados, Superficie Privativa Planta Alta: 83.34 metros cuadrados; Área Común Total: 112.30 metros cuadrados; Superficie Total Terreno: 183.76 metros cuadrados.- Para la regularización de tres viviendas bajo el régimen en

condominio. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido por los Artículos 233 y 234 de la Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado de Durango y el Capítulo II del Régimen de Propiedad en Condominio, Artículo 3° Fracción A y B de la Ley de Condominios del Estado de Durango. - Comuníquese el presente Acuerdo a los C.C. Tesorero y Contralor Municipales, Direcciones de Obras Públicas, Catastro y S.I.D.E.H.P.A para que procedan en consecuencia. - En estos momentos y siendo las 13:50 horas, el C. Secretario del R. Ayuntamiento declara un receso para que la C. Presidenta Municipal se incorpore a los trabajos de la presente Sesión; por lo que siendo las 13:55 hrs., se levanta el receso y se continúa con los trabajos con la asistencia de la C. Juana Leticia Herrera Ale, Presidenta Municipal; en seguida en desahogo del **Octavo Punto**, consistente en Asuntos Generales, hace uso de la voz la C. Presidenta Municipal quien informa que durante el transcurso de la mañana, recibió la noticia donde se le notificó que los recursos federales del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORFASG), el cual contribuye a tener una policía mejor equipada y capacitada, fue totalmente cancelado para el municipio de Gómez Palacio, además solicita al Director General de Seguridad Pública y Tránsito mismo que se encuentra presente, para que de una amplia explicación que, además del tema de seguridad que comprendía el Fortaseg, se ve afectado otro programa que le compete a las mujeres referente a la Alerta de Género; también menciona que, mientras que a Gómez Palacio y Lerdo Durango, les cancelaron por completo dicho recurso, a Ciudades como Torreón, Coahuila y Durango, se les incrementaron; menciona que estuvo en contacto con el C. Gobernador del Estado de Durango, razón por la que no estuvo al inicio de la sesión, quien a su vez, se comunicó con el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de México, el Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaño, para ver de qué manera proceder ante esta situación, dice estar desconcertada de lo que está haciendo el Gobierno Federal, también menciona que si del Gobierno anterior no hizo algún señalamiento, fue porque siempre encontró las puertas abiertas para poder bajar los recursos que deberían de llegar, además de los extraordinarios; por lo que, Gómez Palacio, a través de su persona, en ningún momento tuvo problemas para acceder a ellos, y actualmente se están eliminando varios programas, entre ellos el de Fortaseg, que es de suma importancia para la Ciudad; acto seguido continúa enumerando algunos programas que han sufrido una reducción en su presupuesto, por parte del Gobierno de México, como lo son el Programa de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras (guarderías), el presupuesto fue reducido en un 46.40 %; Programa 3N1 para migrantes, sufrió una reducción del 98.20%; Programa del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONARFI), con reducción del 91.10 %; Programa de Generación y Articulación de Policías Públicas Integrales de Juventud, con una reducción del 86.10%; Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia, con reducción del 84.10 %; Programa de Fomento a la Economía Social (micro créditos), con una reducción del 68.80 %; Programa de Abasto Social de Leche Liconsa, con reducción del

5.20%; Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, con reducción del 4.10%; y Programa de Servicios a Grupos con Necesidades Especiales, con reducción del 1.00%; continuando con la voz, sigue mencionando la C. Alcaldesa los programas que el Gobierno Federal eliminó como lo son: Los Comedores Comunitarios, de los cuales se habían conseguido en esta administración. S nada más en el municipio de Gómez Palacio: el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAMIEF), Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, Programa de Coinversión Social y Subsidios a Programas para Jóvenes. Siguiendo con la voz, menciona la C. Presidenta que es una situación que le preocupa, puesto que en el año de 2017 se recibieron recursos del Fortaseg, por la cantidad de 14 millones 557 mil 699 pesos, en tanto que en el 2018 el recurso fue de 14 millones 984 mil 294 pesos y para 2019 el recurso es de \$0.00 pesos, del mismo modo comenta que es una zona muy conocida por el Gobierno Federal, donde se tuvieron años de inseguridad, así mismo manifiesta que la Laguna no solo es Coahuila, representada por la ciudad de Torreón, sino también lo son las Ciudades de Gómez Palacio y Lerdo; en ese sentido, le solicita y otorga la palabra al Director General de Seguridad Pública y Tránsito, para que dé una explicación del asunto en comento, mismo que expresa que en el año 2017 y 2018, el municipio, por haber cumplido los requisitos establecidos para hacer acreedores de dichos recursos, se otorgaron las cantidades ya manifestadas con anterioridad por la C. Alcaldesa, menciona que, del recurso que se recibió en el 2018, más la aportación del municipio que representa el 20%, se lograron recursos por la orden de los 18 millones, los cuales se invertirían en la capacitación y formación inicial de los elementos de policía, así como el equipamiento de los mismos, en la compra de patrullas; también dentro de los recursos del Fortaseg, se contemplaba la Unidad Especializada Contra la Violencia de Género, en el cual durante los dos años de administración se han invertido alrededor de 3 millones de pesos y para el 2019 se estimaban casi los dos millones de pesos; menciona además que de 300 municipios que contemplaba dicho programa a nivel nacional, se eliminaron 200 municipios, dentro los cuales se encuentran Gómez Palacio y Lerdo, de ese mismo modo informa que a la ciudad de Torreón se le incrementó el recurso de 27 a 40 millones, en tanto que a la ciudad de Durango el incremento fue de 25 a 35 millones. A continuación, retoma la palabra la C. Presidenta Municipal, quien manifiesta que se tiene entendido que hubo una reunión de seguridad hace unos días para ver en donde se colocarán 109 cámaras de video vigilancia que el Gobierno Estatal donó al municipio de Gómez Palacio, en ese mismo tenor, informa que el día 15 de febrero, se tendrá una reunión con los Gobernadores de Coahuila y Durango, así como con autoridades militares, porque resulta que el Municipio de Gómez Palacio no fue convocado a la reunión de seguridad antes mencionada, la cual fue convocada por el Comandante del Mando Especial de Seguridad en la Laguna, el General Brigadier de DEM Enrique Hernández Cisneros, el cual, autorizó que personal del municipio de Torreón, venga a Gómez Palacio a indicar en donde poner las cámaras, situación que no permitirá, solicitando al

Comandante del mando Especial, respetar la autonomía de cada municipio, en ese mismo orden de ideas retoma la voz el Director General de Seguridad Pública y Tránsito, quien informa que para el 2019 habría un recorte del 20% al monto total del Fortaseg, así que de los 5 mil millones que se repartirían, solo quedará en un monto de 4 mil millones a repartir, de tal modo que, haciendo el cálculo y descontando ese 20% del monto del año pasado, le correspondería a Gómez Palacio en 2019 la cantidad de 11 millones 759 mil pesos como mínimo, de los cuales el municipio estaría obligado a la inversión en capacitación y exámenes de control y confianza, destinando un monto de 1 millón 975 mil pesos que estaban destinados para la Academia de Policía, pero como el municipio ya había previsto el recurso para la misma, ese monto se iba a utilizar en la compra de camionetas; con respecto a lo referente con lo de la Alerta de Género se había destinado una inversión de 1 millón 947 mil 644 pesos que ya no se podrán invertir; en ese sentido, el Director General de Seguridad Pública Tránsito se pregunta ¿Quién irá a uniformar a los elementos de Policía si no se tiene dicho recurso? Puesto que a cada elemento se les da dos uniformes, chalecos balísticos, cascos, gorras, botas, etc. Continuando con el mismo asunto la C. Presidenta Municipal comenta que es un problema grave y delicado lo que está sucediendo no solo en Gómez Palacio, sino en todo el país, puesto que, como Presidenta de la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM) Capítulo Durango, la mayoría de los municipios del Estado de Durango no saben qué hacer con la situación que se está presentando con respecto al Fortaseg. En ese mismo tenor, se le otorga la voz al Director Administrativo en la Dirección de Seguridad Pública y Director Enlace Fortaseg, quien menciona que antes de que se tuviera esa corrida financiera, se tenían unas fórmulas que duraron aproximadamente 16 años, comenta que en el mes de diciembre se juntó un comité a nivel nacional que tiene la Secretaría de Seguridad Pública, junto con otras personas, para cambiar las fórmulas de elegibilidad, en las cuales se consideraron otras variables, que a nadie le explicaron y a nadie le dijeron, menciona que al municipio de Gómez Palacio, ni siquiera se le ha hecho saber en forma oficial, dice haber recibido una llamada telefónica previniéndole para que la noticia no le caiga como un balde con agua fría de que Gómez Palacio no entraba en el programa Fortaseg. En ese sentido, comenta la C. Alcaldesa que esta situación le preocupa mucho, pero que esa no es la única noticia mala, haciendo alusión de lo que el Gobierno Estatal está haciendo con los vehículos de procedencia extranjera, otorgándoles un registro para tener el control y evitar así la inseguridad, comenta que le acaban de notificar que hace apenas 20 minutos la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), acaba de llegar a recoger todos los vehículos Onappafa, situación que ha derivado en un bloqueo en toda la ciudad, hechos que vienen también del gobierno federal, el cual no la afecta a ella, sino a todo el pueblo de Gómez Palacio. Continuando con el mismo asunto, se le concede la palabra a la Décima Tercera Regidora, quien dice estar de acuerdo con lo expuesto con la C. Alcaldesa y considera que toda la ciudadanía debería estar informada de las cifras que se han anunciado, porque considera que varios medios televisivos tienen cierta parcialidad, anticipando una

disculpa a los medios que no lo son, mencionando que siempre dicen lo que el Presidente quiere que se sepa, cuando los números no salen a la luz pública y la gente no sabe lo que les han quitado, considerando que el gobierno federal no tiene un mecanismo para tratar estos temas; dice que son las ocurrencias del día de todos los colaboradores que la mayoría de ellos ni siquiera terminaron la preparatoria ni una licenciatura, y están ocupando cargos de alto nivel como Secretarías o Direcciones Federales, por tal motivo expresa que es una información que se debería de estar compartiendo por todas las redes sociales y por todos los medios de comunicación presentes, para que vean por la ciudadanía, porque es un gobierno que apenas comienza y ya ha dado varios revéses, que ha costado mucho consolidar en la constitución, en las Leyes Federales y Estatales. En ese mismo tenor la C. Presidenta Municipal dice que es un tema que le preocupa y le ocupa, en el cual no se puede tapar el sol con un dedo, ya que es una realidad lo que el pueblo de Gómez Palacio está viviendo, por lo que el pueblo tiene que saber de lo que se trata, por lo que, invita a todos los presentes a subir todos estos datos por medio de todas las redes sociales y comunicar que el pueblo de Gómez Palacio está sufriendo los recortes y la eliminación de los programas ya mencionados, por lo que dice estar dolida y molesta; de igual modo refiriéndose al Décimo Cuarto Regidor a quien le solicita de su ayuda, para desbloquear las vialidades donde el Servicio de Administración Tributaria (SAT) está quitando los vehículos de procedencia extranjera, de igual forma menciona que si es necesario perifonear en todo el municipio a una convocatoria masiva en el estacionamiento de la Expo Feria de Gómez Palacio, sin duda, lo hará, porque ese es el interés que se tiene por el bienestar de la ciudadanía y por tal motivo, solicita el apoyo de los medios de comunicación presentes a los cuales respeta, porque en el municipio no están vendidos, menciona también respetar la investidura del Presidente de México, más como presidenta municipal, dice no estar de acuerdo en la eliminación de los programas ya mencionados, los cuales son de gran utilidad para la ciudadanía de Gómez Palacio, por lo que hace un llamado al Décimo Cuarto Regidor, así como a los CC. Diputados Locales Ramón Román Vázquez, Pablo César Aguilar Palacio y Elia del Carmen Tovar Valero y a la diputada federal Marina Vitela, que es la única que, hasta ahora, está viendo el tema, para que se hagan presentes con su intervención al respecto, ya que ellos son los representantes que el pueblo eligió y son quienes deben dar la cara en esta situación, de este modo, y siendo las 14:20 hrs., solicita permiso para retirarse de la presente sesión, no sin antes solicitar al Cabildo en Pleno buscar una pronta solución a dicho problema, así como el apoyo del Décimo Cuarto Regidor, para poder retirar a las personas que tienen bloqueada la ciudad. - En ese mismo orden de ideas, se le concede la voz al Décimo Cuarto Regidor quien comenta que, es una situación que en lo particular desconocía, considera oportuno que con previa anticipación se les hubiese pasado un reporte para poder hacer un análisis profundo y hacer las diligencias pertinentes, manifiesta que como lo ha dicho antes y lo ha sostenido, que todo lo que esté en sus manos para mejorar las condiciones de los gomezpalatinos, lo hará en la condición que sea y con quien se tenga que trabajar; menciona que el tema del presupuesto, es un tema que le compete al Congreso de la Unión, donde el

Congreso maneja y determina las partidas, los rubros y las asignaciones que se tengan que hacer, cree conveniente convocar a una reunión no solo a la Diputada Federal del Distrito J.J, sino a los Diputados Federales del Estado y al propio Gobernador, como acciones concretas; menciona que las acciones de movilización y de denuncia son necesarias para respaldar cuando no hay cédos en la autoridad, dice haber sido partidario de movilizar a la ciudadanía cuando no han encontrado respuesta, ni cédos oportunos en los funcionarios, pero cree que las mismas se deben de seguir con responsabilidad, siguiendo los lineamientos legales conducentes, por lo que considera que la primer tarea es solicitar una reunión con los Diputados para que a través de ellos y del Ejecutivo Estatal, se pueda solicitar una audiencia con el Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y determinar cuál es la situación que se está presentando, porque de la forma en la que se está mostrando, es una situación grave, es una situación que necesita de todo el apoyo y respaldo, pero también se necesita la información oportuna de la otra parte, para saber cuál es la motivación o las acciones que se van a emprender para subsanar esta situación; nuevamente manifiesta que, el presupuesto no es un tema de la secretaría, sino del Congreso de la Unión, por lo que insiste en hacer una reunión con los Diputados Federales, ya que los Diputados Locales no tienen el alcance para manejar presupuestos de carácter federal; dice también sumarse a todas las acciones que estén a su alcance para hacer las gestiones pertinentes para llegar a un buen fin; menciona sin el afán de polemizar, que durante muchos años el presupuesto llegaba a cuentagotas a los ciudadanos, en la actualidad el Presidente de México, está generando una estrategia en la que el presupuesto llegue a los ciudadanos, la cual se ha visto reflejada en la Pensión a los Adultos Mayores, la cual se ha duplicado a partir del 2019 y las personas la están recibiendo con mucha esperanza porque se está mejorando su condición de vida; menciona que vendrán grandes cambios, porque no solo es un cambio de gobierno, sino es un cambio de sistema, ya que se está reestructurando el gobierno federal desde sus cimientos, situación que debería haber pasado desde hace mucho tiempo, de tal forma que tiene su confianza en el actual gobierno, porque se están sentando las bases, e incluso se están haciendo modificaciones a la Ley Orgánica de las diferentes secretarías, de tal forma que vendrán tiempos mejores, dice que para muestra basta un botón y hace referencia a lo que está pasando con Petróleos Mexicanos (PEMEX), donde se hacía anualmente, un desfalec de 65 mil millones de pesos que se hacía desde adentro de sus instalaciones y a través de sus funcionarios y estructura; menciona que se está queriéndole prender fuego a un gobierno que apenas va iniciando y ni siquiera se han sentado con la otra parte para que explique y para que escuche cuáles son nuestras necesidades, porque efectivamente puede ser un error de cálculo como se mencionó con las fórmulas por parte de los encargados de Seguridad Pública, y ver la manera de que es lo que se puede hacer para modificar esta situación, si es que fuera el caso; o por que no pensar que el apoyo vendrá por otro lado, ya que se encuentra el Proyecto de la Guardia Nacional y va en ese mismo sentido de la seguridad y habrá programas para combatir la violencia de género; dice que la verdad se han dejado de hacer cosas, pero no quiere meterse en otros temas; pero existe la disposición para hacer las gestiones y el camino

tiene que ser a través de los Diputados Federales y el Gobernador del Estado para encontrar el vínculo con el Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y sin duda, el Presidente de México es una de las personas más sensibles que ha conocido dentro de la función pública y escuchara lo que a la ciudadanía le convenga. A continuación se le concede la palabra al Décimo Segundo Regidor, quien comenta que sin duda, es una situación delicada la que está aconteciendo y considera que como administración se debería de estar tomando una medida de reacción para no verse tan afectados por los recortes en los presupuestos; comenta que en la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal se podrá revisar, que es lo que se puede re-etiquetar en el presupuesto que ya fue autorizado por el H. Cabildo, a fin de no dejar a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito desamparada, en el tema de los materiales y suministros, comenta que se tendría que empezar a revisar como medida correctiva ante la posible crisis que se pueda presentar, al ver de dónde se reasignan parte de los recursos que ya se tienen etiquetados, para aminorar el impacto que pueda generar esta situación, menciona que son acciones que pueden estarse considerando en forma inmediata, con la esperanza de que se puedan reintegrar dichos recursos por los medios de hacer una buena política o gestión, además invita a los presentes a avocarse de que no vaya haber problemas en las calles, de que no se tenga lo necesario para que los agentes puedan mantener el orden, dice que se podrá contar con los integrantes de la Comisión de Hacienda y los trabajos que se puedan realizar con el Tesorero Municipal, el tomar una medida justa para que esta situación no afecte tanto. Continuando con el mismo tema, se le otorga la vez a la Tercera Regidora, misma que manifiesta su solidaridad con la C. Presidenta Municipal y dice estar preocupada por la situación en comento, ya que se trata del profesionalismo, certificación y equipamiento de los policías, además del fortalecimiento tecnológico e infraestructura, dice que empezó a documentarse y tratar de comprender dicha situación, encontrando como una posible justificación el que, en Gómez Palacio hay una estabilidad en la seguridad, pero llegó a la conclusión de que no es por tal motivo, menciona que en el Estado de Guanajuato de los 21 municipios que recibían dicho recurso, solo a 5 les llegarán, y de esos municipios que lo recibirán, no hay tanta inseguridad; dice compartir la idea de quien le antecedió en la vez, para ver la forma de solucionar este problema, comenta que afortunadamente se cuenta con una Alcaldesa que ya está viendo dicha situación con el Ejecutivo Estatal, dice que desafortunadamente el Proyecto de la Guardia Nacional, está solicitando personal para que los acompañe, situación que en vez de ayudar, está perjudicando al municipio, ya que dicho personal podría ocuparse en la vigilancia de otras colonias de la ciudad. En seguida se le otorga la palabra a la Décima Tercera Regidora, misma que expresa que, si esta decisión hubiese sido del Gobierno anterior, se actuaría con la defensa y se diría que el gobierno escucharía; de igual forma menciona que el Presidente de México no escuchó a las mamás de tantos niños en las guarderías que le manifestaron que no era viable lo que pretendía hacer con las mismas, y aún así, procedió a lo que el proponía, solicita una disculpa por la forma enérgica de lo que ha expresado, pero dice no interesarle si hay personas que le digan al presidente, o al partido; porque dice

estar, por la ciudadanía y para la ciudadanía: menciona que el municipio no tendrá los recursos para solventar lo que el gobierno federal proporcionaba, mencionando lo que se propuso con anterioridad por parte del Gobierno Federal para hacerse de más recursos como lo es el subir impuestos, despedir gente o el bajar sueldos; externa que los municipios que han sido beneficiados son los que tienen mayor población de votantes y los municipios que menos votantes tienen, están fuera del programa. En ese mismo orden de ideas, se le concede la palabra al Sexto Regidor quien dice, que quiere ser muy claro y preciso en un primer punto, y ese punto es, que, a la responsabilidad de cada quien, se le juzgue como debe de ser; menciona que se tiene que ser muy preciso en decir, ¿quién está fallando en el momento?, menciona que todos han sido testigos en el exterior que, cualquier queja, quien tiene la culpa, es el gobierno municipal, expresa que un claro ejemplo, es el tema de la Comisión Federal de Electricidad, cuando se sabe que es un tema del gobierno federal, y se le quería cargar la culpa al Gobierno Municipal, por tal motivo dice que debe quedar muy bien definida la responsabilidad de cada quien; en segundo término, referente a lo que se comentó de reajustar el presupuesto, considera que si así se viene trabajando por parte de la federación, el de reajustar uno y otro programa, en el municipio cualquier reajuste que se haga, no habrá presupuesto propio del municipio para alcanzar igualar el recurso que proporciona el gobierno federal; menciona también sobre los beneficios que se están bajando en forma directa al pueblo, pero menciona que el recurso de seguridad pública, tiene que ir dirigido a las corporaciones de seguridad pública, dicho recurso no se puede dar en forma directa al ciudadano, reconoce el gran esfuerzo que la C. Alcaldesa ha hecho en el municipio para conseguir más patrullas mediante la compra o la donación de las mismas, en donde no se puede bajar la guardia; manifiesta que no es posible que a la ciudad vecina se le incremente de manera substancial el presupuesto en dicho rubro, y a Gómez Palacio, le venga en cero, situación que no se debe permitir y mucho menos justificarlo con la forma de que serán apoyos directos a los ciudadanos. Continuando en ese mismo tenor, el Síndico Municipal comenta que, es un tema complicado, donde se debe poner todo el esfuerzo para solucionarlo, sobre todo el tema de cómo se hace la asignación de dichos recursos, refiriéndose al Décimo Cuarto Regidor, de quien cree que tiene en la Ciudad de México algunos contactos, de acuerdo a sus argumentos de saber a quién dirigirse para tratar dicha situación, menciona además que se podría ir más allá, al considerar también a los Senadores, así como a los conocidos del Regidor, por el tema filial del partido que representa, por lo que le solicita su ayuda; así mismo considera que el gobierno federal se está equivocando en las reglas de operación, cuando un municipio está saliendo de un problema de inseguridad, con el esfuerzo de los gobiernos Estatal y Municipal para lograr una Dirección de Seguridad Pública como se tiene actualmente, con cero delitos de alto impacto, lo que pareciera que en vez de ser una aliciente, se establecen reglas en las que el municipio, por estar bien en el tema de seguridad pública, se le retira el recurso del programa referido, lo que considera un error. Sobre el mismo asunto, una vez más, se le concede la palabra al Décimo Cuarto Regidor, mismo que, considera que en el tema que nos ocupa, se están rasgando las vestiduras con otra intención, puesto que en la misma mesa de trabajo,

también se trató el tema de la reducción al Fondo Metropolitano, que es ahí, donde se combate la delincuencia: menciona que la misma no se combate metiendo más policías a las calles o haciendo las cárceles más grandes; ésta se combate poniendo más educación, más cultura, más infraestructura para que más empresarios vengan a invertir en la ciudad y ésta pueda ser una ciudad más pujante, menciona también que el Fondo Metropolitano contemplaba entre otros aspectos la seguridad, así como la infraestructura hidráulica para el tema de las lluvias, la infraestructura carretera; menciona que es ahí donde se combate de origen la delincuencia y la inseguridad; sigue diciendo que el tema del presupuesto, es un tema del gobierno federal, por lo que celebra lo dicho por el Síndico Municipal, respecto al enfocarse y esforzarse por encontrar la solución y los caminos de conciliación, porque partiendo de dos puntos, donde el primero es que, no se conocen las fórmulas que se implementaron para hacer el cálculo, y segundo, no se le ha notificado al municipio de manera oficial; por lo que manifiesta que hay que esperar que al municipio se le notifique de esta manera; y de manera oficial, hacer un pronunciamiento, un señalamiento y una gestión para poder rebatir, y de esta forma poner toda la argumentación que se ha manifestado por los diferentes regidores de manera formal, concisa y sustentada ante las instancias y los órganos que correspondan; porque dicen que, el gobierno federal no escucha, y ni siquiera se le ha ido a tocar la puerta o se le ha presentado un documento formal del cabildo, en donde está dispuesto a firmarlo para que se les haga llegar al gobierno federal, al Secretario de Seguridad Pública, a los Diputados y Senadores; comenta también que con exposiciones donde se trata de denostar al Presidente de México y al Gobierno Federal, lleva otro sentido, el cual no es el correcto por donde debe de ir, porque el asunto que se está tratando; varios compañeros regidores lo conocen, en tanto que a él no se le informó previamente al respecto, para poder aportar más elementos de búsqueda de solución, por lo que la propuesta de su parte, es hacer la gestión y el cabildeo para resolver esta situación de fondo; comenta además que en el tema del presupuesto municipal, si se puede ajustar, menciona que no es el caso, pero dice que él propuso una reasignación del presupuesto para que hubiera más inversión en el tema de infraestructura, por lo que una vez más expresa que si se puede reasignar el presupuesto y se tendría el dinero para cubrir los 15 millones que hacen falta para la Dirección de Seguridad Pública ; menciona que ya lo ha presentado por escrito ante el H. Cabildo donde proponía no 15 sino casi 20 millones de pesos que podrían reajustarse, como lo son algunos gastos onerosos como es el tema de telefonía celular; cree entonces que se deben de hacer las propuestas concretas, por escrito y de manera formal, para no caer en la anarquía que se está señalando del gobierno federal; en todo caso, si se tienen que hacer ajustes, si se lo proponen, indica que, se hagan para incrementar los programas sociales que se brindan a la ciudadanía. A continuación, nuevamente se le otorga la voz al Décimo Segundo Regidor, el cual dice compartir lo externado por el Sexto Regidor, en cuanto a que los recursos que vienen etiquetados a un área de seguridad que es estratégica para el buen funcionamiento del municipio, así debe ser; comenta que si hay maneras para la reasignación del presupuesto, menciona que en la práctica privada lo ha visto y ha tenido la oportunidad de aportar con el gobierno federal, cuando éste

era panista, donde le tocó asesorar en temas, donde las mismas instituciones tenían que reasignar hasta tres o cuatro veces por año, debido a los recortes que el gobierno federal le hacía a las mismas, de tal forma que dice que, si hay maneras; menciona que existen profesionales en la materia donde en la tesorería son expertos en el área contable, por lo que invita a que por la parte técnica se tiene que encontrar el mecanismo para no quedarse sin hacer nada, con la certeza que se encontrará una solución. Continuando con el mismo asunto se le concede la voz a la Primera Regidora, la cual menciona que como representante de la sociedad civil, expresa que como gomezpalatina no quiere volver a vivir los tantos años de inseguridad que se tuvieron en la región, así mismo externa que, ese presupuesto de una u otra manera se tiene que luchar por él, por el bienestar de toda la ciudadanía, menciona que en su momento habló con las autoridades que en ese entonces se encontraban y no le gustaría volver a esos tiempos de inseguridad, por lo que manifiesta su preocupación en torno a esta situación. - Por último en desahogo del *Noveno Punto*, la Primera Regidora, procede a la Clausura de la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria. - Se da por terminada la sesión, siendo las 14:46 horas del día de su inicio. - Damos Fe. - - - - -

C. Juana Leticia Herrera Alce
Presidenta Municipal

Lic. José Lorenzo Natera
Síndico Municipal

C. Laura Guadalupe Gurrola Chacón
Primera Regidora

Ing. Pedro Luna Solís
Segundo Regidor

Lic. Belem Rosales Alamillo
Tercera Regidora

Profr. Miguel Ángel Domínguez Parga
Cuarto Regidor

C. Ma. Elena Camacho Zamora
Quinta Regidora

Ing. Rafael Cisneros Torres
Sexto Regidor

C. Myrna Leticia Soto Soto
Septima Regidora

Lic. Hiram Brahim López Manzur
Octavo Regidor

C. Marcela Enríquez Rojas
Novena Regidora

C. Uriel López Carrillo
Décimo Regidor

C. María de Lourdes Hujón López
Décima Primera Regidora

C. P. Carlos Antonio Rosales Arcaute
Décimo Segundo Regidor

Lic. Silvia del Carmen Nevárez Rodríguez
Décima Tercera Regidora

Lic. Omar Enrique Castañeda González
Décimo Cuarto Regidor

Lic. Fermín Cuellar González
Décimo Quinto Regidor

Lic. Ángel Francisco Rey Guevara
Secretario del R. Ayuntamiento